

La presente invención se refiere a un dispositivo extractor de bridas, especialmente de tapones de botellas de vino espumoso y gasificado, que están sujetos a la botella por medio de una brida en "U" invertida que encaja en un
5 hundido de la cabeza del tapón y cuyas ramas con sus extremos doblados, quedan retenidas en un reborde del gollete de la botella.

Cada vez es más frecuente la aparición en el mercado de botellas de los vinos denominados "cavas", provistas
10 de un tapón de corcho de configuración habitual en este tipo de botellas, pero que en vez de quedar retenido por medio del bozal de alambre común en este tipo de tapones, está fijado mediante la brida descrita más arriba. Ello crea un problema de apertura o extracción de la brida, puesto que habitualmente
15 no se dispone de un medio adecuado.

Intentar separar la brida únicamente con la fuerza de los dedos es difícil a causa de la considerable presión a la que está colocada la brida. De conseguirlo puede acarrear algún accidente, puesto que la brida sale disparada.

20 En ocasiones se utiliza un cuchillo como improvisada herramienta que hay en la mesa de los comensales, donde suelen consumirse este tipo de vinos. Tampoco ésta es la manera idónea porque hay el peligro de romper el cuchillo y dañarse en la operación y también de romper el gollete.

25 Por este motivo se ha ideado el dispositivo extractor objeto de la invención, cuya constitución es muy sencilla y que es extraordinariamente práctico.

El dispositivo en cuestión consiste en una horqui-

lla provista de un mango, las ramas de cuya horquilla tienen la medida adecuada y están a la distancia necesaria para que puedan introducirse entre las ramas de la brida que sujeta el tapón, y la boca de la botella. Estas ramas de la horquilla presentan en la superficie externa, unos resaltes a modo de dientes, destinados a apoyarse contra las ramas de la brida, así como muescas de encaje en las mismas, constituyendo puntos de fuerza para conseguir la extracción de la brida al presionar la palanca hacia arriba.

10 Ventajosamente se ha previsto que el contorno interno de la zona de arranque de las ramas de la horquilla del abridor, así como el mango, tengan una configuración apropiada para que cuando el dispositivo abridor no se utiliza quede ajustado alrededor del cuello de la botella, con el mango descansando hacia abajo.

15 El extremo del mango tiene una escotadura que constituye un abridor de tapones corona.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del dispositivo abridor.

20 En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva que muestra el abridor en reposo, acoplado al cuello de la botella; la figura 2 es una vista en alzado lateral del abridor con las ramas de la horquilla ajustadas entre la brida y la boca de la botella, en posición de iniciar la extracción de la brida; la figura 3 es una vista similar a la anterior, mostrando el dispositivo en posición de trabajo; y la

figura 4 es una vista en alzado lateral del abridor en posición de trabajo utilizando únicamente las muescas como puntos de apoyo.

5 El dispositivo extractor descrito consta en el dibujo de una horquilla -1- de ramas rectas, planas y paralelas, que parten de un mango -2- también plano, formando una sola pieza con la horquilla, si bien es posible que la horquilla y el mango constituyan dos piezas distintas, acopladas, sin que ello afecte a la esencialidad del dispositivo.
10 vo.

Las dimensiones de las ramas de la horquilla -1- son tales que pueden ajustarse entre las ramas de la brida -3- que sujeta el tapón -4- en la boca -5- de la botella -6-, y la propia boca (figura 2).

15 Las ramas de la horquilla -1- están dotadas de escotaduras -7- y dientes -8- salientes al exterior. Los primeros constituyen topes de introducción de la horquilla -1- entre las ramas de la brida -3- y la boca -4- de la botella. Las segundas encajan en los extremos de la propia brida.

20 Hay dos formas de extraer la brida -3-. Una de ellas introduciendo las ramas de la horquilla -1- entre la brida y la boca -5- de la botella, encajando las muescas -7- en los extremos de la brida y apoyando los dientes en las propias ramas. En esta posición es muy fácil extraer la brida -3- empujando hacia arriba el mango -2- de la horquilla -1- (figura
25 2), con lo que los dientes -8- efectuarán una presión hacia delante y las muescas -7- en sentido opuesto, contra las ramas de la brida -3- que será extraída, quedando soportada en

las ramas de la horquilla -1- sin que exista la posibilidad de que salga disparada.

También es posible extraer la brida encajando las muescas -7- por debajo de los extremos de la brida y empujando la palanca hacia arriba (figura 4).

Este dispositivo consigue la extracción de la brida -3- sin esfuerzo, porque la presión aplicada al mango -2- se multiplica y concentra en las muescas -7- y en los dientes -8-, los cuales realizan una fuerza en las ramas de la brida en la misma dirección en la que fue colocada en el tapón, sin forzar las ramas de la brida, en sentido de separación como es habitual utilizando los sistemas precarios o herramientas improvisadas citadas al principio de la presente memoria.

Otro aspecto a destacar en el dispositivo descrito es que en la zona -9- intermedia del dispositivo, éste presenta un contorno interno ajustable al nacimiento del cuello -10- de la botella -6-. Ello, unido al hecho de que la separación entre las ramas de la horquilla -1- es suficiente para que entre ajustadamente por la zona estrecha del cuello -10-, permite situar el dispositivo suspendido del cuello de la botella tal como ilustra la figura 1 del dibujo. De esta forma, el dispositivo abridor, además de un utensilio sumamente práctico, puede considerarse como un elemento de promoción del propio vino embotellado, constituyendo un detalle que realza la categoría del producto.

Es posible también configurar el extremo del mango -2- en forma de abridor -11- de tapones corona, dando así una

nueva utilidad al dispositivo.

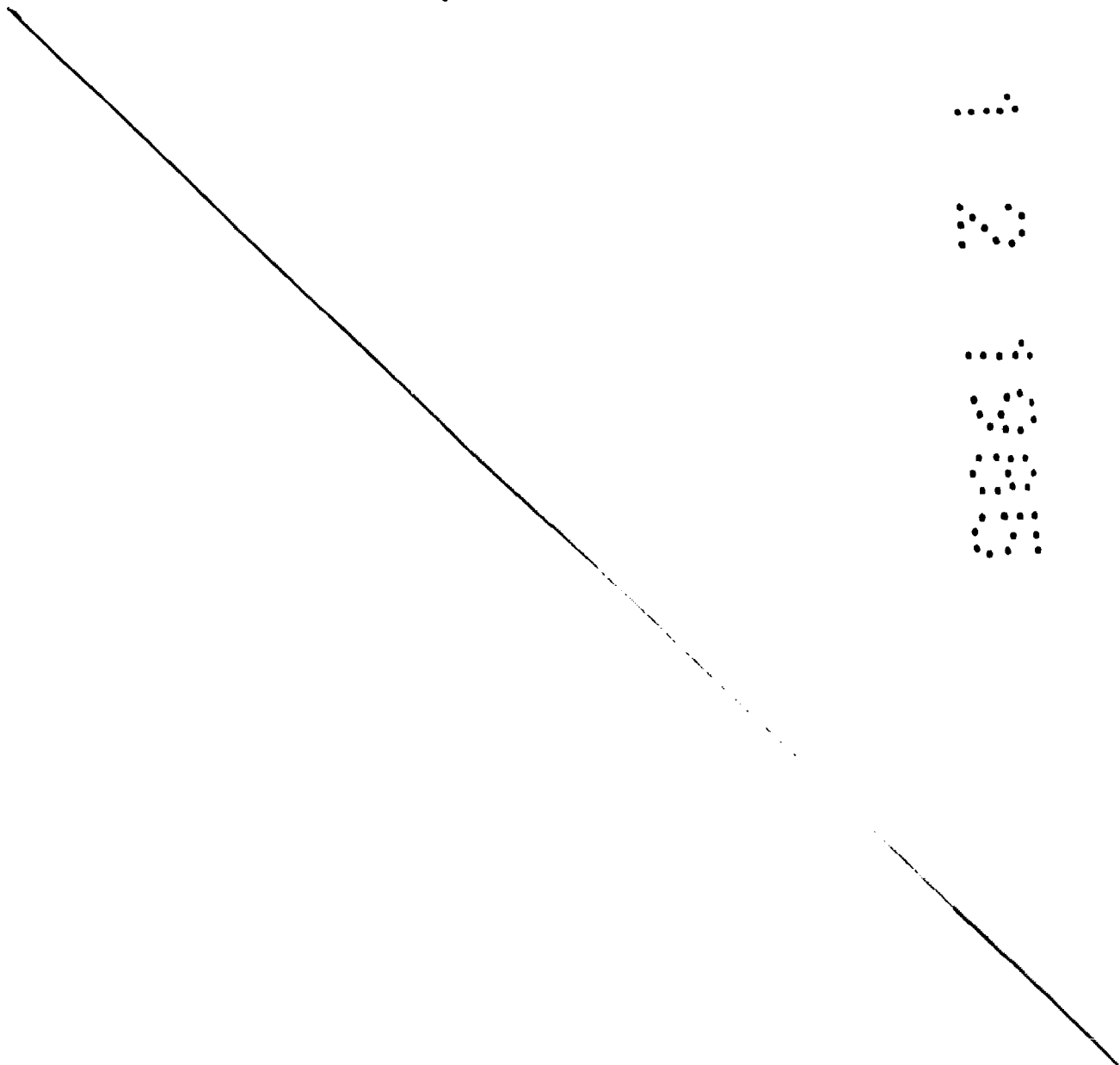
Ni que decir tiene que el dispositivo abridor podrá realizarse en versión económica, como la ilustrada, o en versión lujosa con un mango artístico de forma convencional.

5

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del dispositivo, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

10

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo extractor de bridas de retención de tapones, caracterizado esencialmente por el hecho de que consiste en una horquilla provista de un mango, las ramas de la cual tienen las dimensiones y separación adecuadas para que ajusten alrededor del gollete de la botella, disponiendo de unas muescas que encajan en los extremos de la brida, constituyendo puntos de apoyo y fuerza que empujan la brida en un movimiento oscilante de extracción de la misma al aplicar una fuerza en el mango que actua en forma de la palanca.

2. Dispositivo extractor de bridas de retención de tapones, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las ramas de la horquilla disponen de unos dientes salientes que se apoyan contra las ramas de la horquilla, al tiempo que las muescas encajan en sus extremos, constituyendo dos puntos de fuerza a cada lado.

3. Dispositivo extractor de bridas de retención de tapones, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la zona de transición entre la horquilla y el mango tiene un contorno adaptable al nacimiento del cuello de la botella, todo ello para que el dispositivo pueda suspenderse alrededor del cuello de la botella cuando no se utiliza.

4. Dispositivo extractor de bridas de retención de tapones, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que su extremo está dotado de una escotadura en for-

ma de abridor de tapones corona.

5. Dispositivo extractor de bridas de retención de tapones.

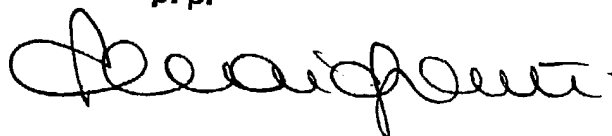
La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 1 de febrero de 1985

Josep ARGELAGUET ABADAL

p.a. I. PONTI

p.p.



.....

.....

.....

.....

.....

.....

33948//

FIG. 1

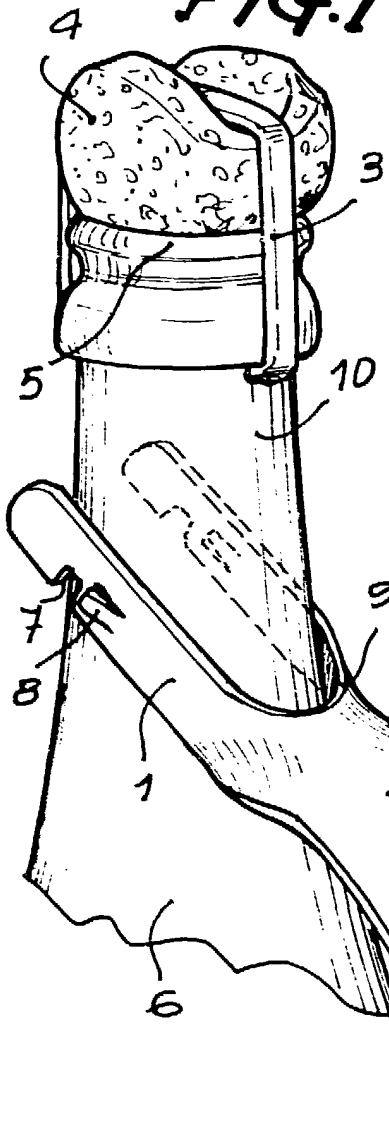


FIG. 2

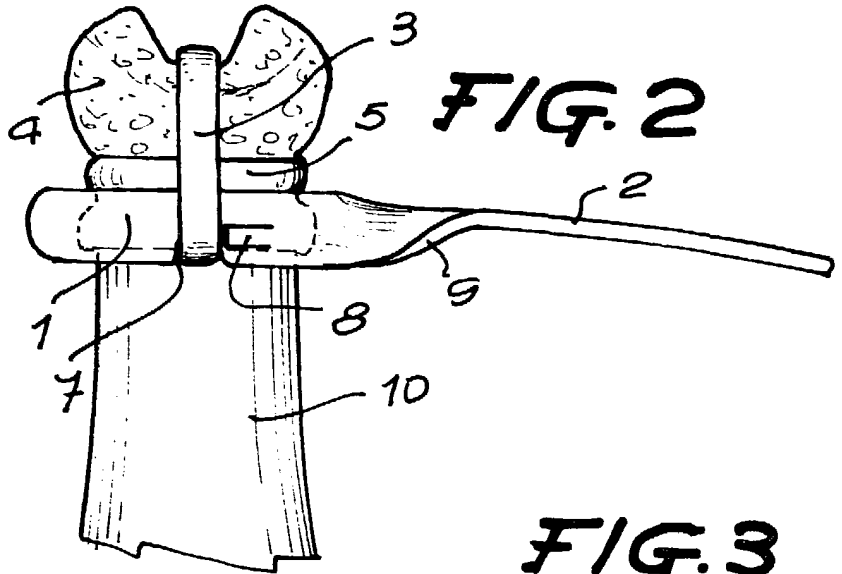


FIG. 3

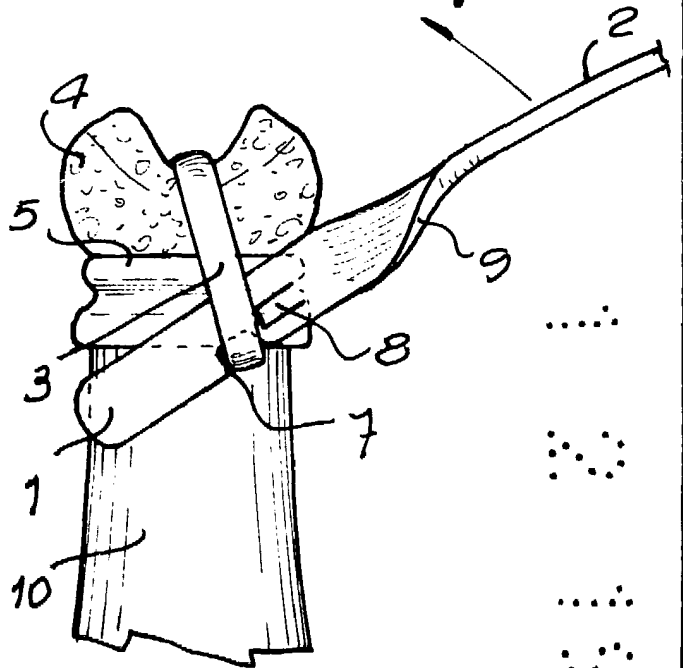
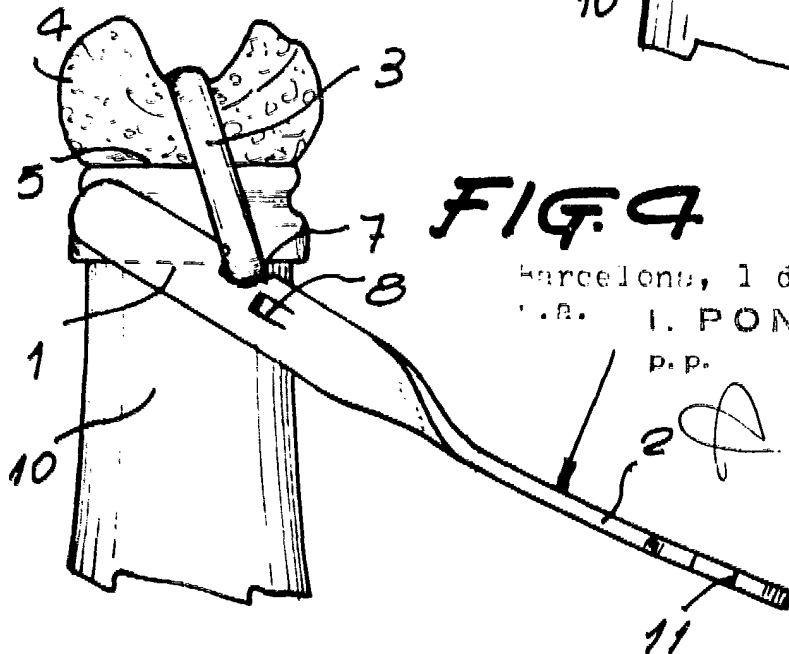


FIG. 4



Barcelona, 1 de febrero de 1985

M. R. I. PONTI

P. P.

J. Argeiaquet